

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****OFICINA DE EXTRANJEROS****EDICTO**

Doña Mercedes Pérez de Dios, Jefa de la Oficina de Extranjeros de Toledo.

Hace saber: Que con fecha 28 de junio de 2011, le fue requerido el pago de las tasas (modelo 790. Tasa 052, debidamente cumplimentado que se adjuntaban al requerimiento) por la tramitación de su solicitud de renovación de autorización de trabajo y residencia, correspondiente al extranjero que a continuación se relaciona. Y no habiendo sido posible su notificación, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción establecida por la Ley 4 de 1999, se hace pública esta circunstancia:

Número de expediente: 459920110002050.

Lizbeth Esperanza Reyes Curo.

Peruana.

Calle Abeto, número 6.

45513-Santa Cruz del Retamar (Toledo).

Fecha de requerimiento: 28 de junio de 2011.

Toledo 12 de julio de 2011.-La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios

N.º I.-6972